

El Gobierno regional ha aprobado la inversión para mantener e impulsar nuevos métodos en el sector

La Comunidad de Madrid destina 5,4 millones a la agricultura y la ganadería ecológicas de la región

- El objetivo es introducir nuevas prácticas de cultivo que redunden en la disminución de la contaminación
- En la región hay 10.000 hectáreas con cultivo ecológico y 20 explotaciones ganaderas o 823 colmenas con producción también ecológica
- La Comunidad de Madrid es la segunda región de España que consume más productos ecológicos

3 de agosto de 2019.- El Gobierno regional impulsa la producción agraria y ganadera ecológica en la región adoptando y manteniendo prácticas y métodos respetuosos con el medio ambiente. Por ello, la Comunidad de Madrid ha aprobado dos inversiones de carácter plurianual de 2.600.000 y 2.800.000 euros para los períodos 2019-2023 y 2018-2022, respectivamente.

Este proyecto, cofinanciado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, busca introducir nuevas prácticas de cultivo que redunden en la disminución de la contaminación de los suelos y el agua –ya sea superficial o subterránea–, por medio de la reducción del uso de productos fitosanitarios y fertilizantes de síntesis química, contaminantes o potencialmente contaminantes. Además, el empleo de productos ecológicos redunda en la mejora de la salud pública. Estos productos de síntesis química se usan de forma habitual en la agricultura tradicional y son los abonos y los productos fitosanitarios.

En lo referente a la ganadería ecológica, ésta potencia los efectos de la agricultura ecológica, ya que los animales criados en estas condiciones deben alimentarse de productos procedentes de este tipo de agricultura. Por otra parte, la práctica de esta vertiente de la agricultura tiene como objetivos añadidos, además de la mejora de la salud pública, el aumento del bienestar de los animales.

En la Comunidad de Madrid la superficie de cultivo ecológico supera las 10.000 hectáreas y hay 445 explotaciones agrícolas, 20 explotaciones ganaderas y 823 colmenas con producción ecológica. Del total de superficie, el cultivo principal es el de pastos y forrajeras, con 4.205 hectáreas, seguido del olivar con 3.544 hectáreas.

Los productos o alimentos que hayan sido producidos mediante métodos de producción ecológicos deben cumplir unos requisitos establecidos en la normativa de aplicación para poder ser considerados como tal. Estos se refieren a diversos aspectos de los métodos de siembra, cultivo y recolección, las condiciones de la explotación, las condiciones de vida y transporte de los animales, la cualificación del personal, la prohibición de utilizar organismos modificados genéticamente (OMG) o radiaciones ionizantes, etc. Además, están sometidos a controles oficiales que garantizan su cumplimiento.

MADRID, SEGUNDA COMUNIDAD DE MAYOR CONSUMO ECOLÓGICO

La producción ecológica comercializada por los operadores madrileños se sitúa en torno a las 10.000 toneladas anuales. Asimismo, la Comunidad de Madrid es la segunda región de España que consume más productos ecológicos, con un 15 % del mercado nacional.

El Gobierno regional tiene marcado como objetivo prioritario promover la alimentación ecológica y el consumo responsable, apostando por la defensa del medio ambiente y el desarrollo rural.

Por ello, la Comunidad de Madrid también impulsa la presencia de los productos ecológicos en las grandes superficies de la región, como el convenio suscrito hace unos meses con la empresa Carrefour.